

# **Medio Ambiente anuncia la celebración en el país de la cuarta ronda de negociación para acuerdo sobre la aplicación del Principio 10 en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe**

El cónclave tiene como finalidad avanzar en un instrumento regional sobre los derechos de acceso a la información, la participación pública y la justicia ambientales

Delegados de los países firmantes de la declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, sobre el acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales, se reunirán en República Dominicana del 9 al 12 de agosto de 2016 para continuar con la negociación de un acuerdo regional sobre estas materias.

Así lo informó este domingo la entidad oficial, quien explica que la Cuarta Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe estará organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Gobierno de República Dominicana, a través de sus Ministerios de Relaciones Exteriores (MIREX) y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Destaca que el objetivo de esta reunión es continuar la negociación de los aspectos sustantivos del acuerdo regional

sobre la base de la tercera versión del texto compilado por la mesa directiva que integra las propuestas de texto de los países, según lo convenido en la tercera reunión del comité, realizada en Montevideo, Uruguay, del 5 al 8 de abril de 2016.

El encuentro será inaugurado el martes 9 de agosto a las 9:30 de la mañana en un hotel de la Capital dominicana por los Ministros de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Relaciones Exteriores de República Dominicana, Bautista Rojas Gómez y Andrés Navarro García, respectivamente; autoridades de la CEPAL y representantes de la mesa directiva del comité de negociación y del público.

El Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo busca asegurar que toda persona tenga acceso a la información, participe en la toma de decisiones y acceda a la justicia en asuntos ambientales, con el fin de garantizar el derecho a un medio ambiente sano y sostenible de las generaciones presentes y futuras.

La CEPAL ejerce la secretaría técnica del proceso de negociación de un acuerdo regional en estas materias, el cual se espera finalizar en diciembre de 2016.